AÑO IV — MARTES 18 DE MARZO DE 1902 — NUM. 1.083

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Alrededor de una crisis

Encargado el señor Sagasta de formar el nuevo gobierno, sus primeros pasos se encaminaron á consultar la opinión de los prohombres de su partido, explorando también la voluntad de algunos políticos independientes, y de los que figuran á la cabeza de la extrema derecha de los partidos republicanos.

Con estos trabajos ha querido el señor Sagasta demostrar su empeño decidido de constituir una situación francamente democrática, y el deseo de inspirar en esta tendencia los acuerdos del nuevo gobierno.

Se dice que hay el propósito de atender más á la cuestión de ideas y procedimientos, que á la significación de las personas, y que á esta circunstancia obedece la constante y difícil labor á que ha venido consagrado durante los tres últimos días el señor Sagasta, tratando de suavizar asperezas y reducir diferencias entre los distintos elementos que entran en la formación del ministerio.

La cosa no debe haber sido tan llana como parece, cuando ha necesitado el señor Sagasta de tantas conferencias y cabildeos para llegar á la confección de un programa ambiguo y de dudosa eficacia.

En fin; nosotros nos felicitaremos de que el nuevo gobierno acometa con brios la obra de regeneración económica que tanto importa al bien del país; y que el partido que acaudilla el Sr. Sagasta, recobre energías y vigor con el concurso de elementos que antes se hallaban distanciados de él.

Lo que se presta á interesantes comentarios, es la comisión encargada á los señores Moret y Canalejas, para que formulen las bases que han de constituir el programa del nuevo gobierno.

Esto prueba dos cosas: que son muy difíciles de reducir las diferencias que separan á algunos de los elementos de los que han de formar parte del futuro gabinete, diferencias que estallarán en cualquiera ocasión y con el menor pretesto; y que el señor Sagasta, al otorgar esa comisión á los señores Moret y Canalejas, ha puesto en sus manos la jefatura del partido, despojándose voluntariamente de autoridad y prerrogativas que deben ser patrimonio exclusivo de un hombre de gobierno.

Por otra parte, la ausencia del señor Montero Ríos de esta reunión de notables, prueba que el ilustre canonista se coloca respecto al señor Sagasta á una honesta distancia, y que su actitud de hoy puede ser mañana un nuevo peligro para la cohesión del partido liberal.

El tiempo se encargará de ir descubriendo todos los misterios en que aparece envuelta esta crisis.

Entre tanto, esperemos los actos del gobierno para ver si los hechos responden á las promesas, y si en su futura conducta hay esa orientación determinada y esa saludable energía de que ahora aparecen animados los nuevos consejeros de la Corona.

Ultimas consideraciones sobre una Memoria

Con lo publicado hasta ahora damos por terminados la serie de apartados ó artículos que nos propusimos trascribir de la Memoria presentada al Ayuntamiento de esta capital. Aun contiene mucho más la Memoria citada, consideraciones de orden crítico y los antecedentes y consecuencias necesarias á todo trabajo de exposición, de exámen y controversia y que no hemos querido copiar por no hacer más enojosa su lectura á los que nos hayan honrado con su atención.

También contiene la obra apreciaciones y proyectos de índole esencialmente municipal, relativo todo ello á la administración del Ayuntamiento de Segovia, á evitar corruptelas, cortar abusos, allegar recursos, etc., señalando algunas reformas que á nuestro juicio podrían implantarse con provecho en la Casa concejil y en cuanto á los ingresos indicamos los medios ordinarios y aun extraordinarios de allegar fondos á las cajas del Municipio.

Todo esto creemos que, más que al pueblo de Segovia que indudablemente tendrá interés en ello, compete directamente á su representante genuino, el Ayuntamiento, y si todas ó algunas ó una sola de las ideas que expongo pueden ser utilizables, en la Casa Consistorial está la Memoria y allí pueden consultarla los concejales, aceptando lo bueno y rechazando lo malo, lo utópico é irrealizable.

Indicamos también en nuestro trabajo el fin que nos propusimos al escribirlo, ni egoista, ni interesado, que después de todo más será un propósito altruista, como cumplir un deber de buen segoviano y el deseo de animar á otros que continúen y reformen nuestra obra.

Ya lo decimos en la Memoria. No creemos haber acertado en señalar las ideas redentoras de Segovia para que sea rica y culta, pues si tal pensáramos caeríamos en ridícula inmodestia, pero si hemos creído cumplir un deber aportando algunos materiales de la obra, y valga la palabra, de la regeneración de esta ciudad. Que se estudien estas notas, que se aporten datos nuevos, que se deseche lo falto de razón y fundamento, que se presenten planes y procedimientos distintos, sea lo que quiera, pero hágase algo y no estemos siempre cruzados de brazos esperando que han de venir nuevos tiempos y mayores prosperidades.

No se olvide que la vida actual es de lucha y de lucha titánica, es la asociación para la vida, el batallar por la existencia, que dijo el naturalista inglés.

No se nos tache de ilusos, utópicos y visionarios, pues creemos firmemente que todas ó muchas ideas apuntadas son hacederas con voluntad decidida, que cosas más difíciles se han visto coronadas por el éxito y empresas mayores se han realizado que antes parecían insuperables.

Debemos estar prevenidos, que si viene el peligro es buen síntoma para vencerle hallarse preparados al combate y nunca ha sido de segovianos rehuir las dificultades ni dejar de defender su terruño y sus prestigios. Porque no hay que dudarlo, según consignamos al principio, Segovia decae, Segovia muere, nuestra ciudad de la Fuencisla se ve cada día más abatida, aquí hace falta una protección directa, eficaz y provechosa, aquí hacen falta hombres que la comprendan y engrandezcan.

MARIANO SÁEZ.



Pepitoria

Ya que me llamo José
y eso me causa alegría,
de los Pepes hablaré
y allá van algunos que
celebran mañana el día.

A MI MADRE

Como es San José bendito
nuestro santo, necesito
decir, para que se sepa,
que al gritar:—*¡Viva la Pepa!*,
me sale del alma el grito.
Que Dios te colme de bienes,
sin disgustos ni belenes,
y te dé, madre querida,
por cada gana que tienes
ocho ó diez años de vida.
¿Que es mucho? ¡Ca, no señora!
En el que tanto te adora
tal deseo se concibe.
¡Como que contigo vive
mi mejor admiradora!
¡Ay! sin tí, que has elogiado
con afán descompasado,
mis insípidas coplillas,
¿quién me diría que he dejado
á Victor Hugo en mantillas?
¿Y quién, como yo te oí
en más de alguna ocasión,
podrá asegurar aquí
que hasta el mismo Salomón
fué un *percebe* para mí?
No habría ni dos autores
que en triunfos me aventajaran,
aun cuando escribiese horrores,
si como tú me juzgaran
cariñosos los lectores.
Pero el público insaciable,
annque conmigo es amable,
en ocasiones protesta...
¡y si vieras lo que cuesta
el hacerse soportable!
Esto, madre, no es vivir;
estoy condenado á hacer
coplas hasta sucumbir
y descanso de escribir
para ponerme á leer...
En fin, hoy felicitarte
pretendí y al desearte
que se logren tus anhelos
ahí va un beso de mi parte
y otro de mis pequeñuelos.
Dos he puesto ya en la cuenta
y aunque al mirarlos disfrute,
ya que canté *las cuarenta*,
pide que no venga *el tute*
de nietos, pues me revienta.
Que Dios, madre, te bendiga
ya que á mi el deber me obliga
á pasar ratos perversos
¡y no arañes al que diga
que son ramplones mis versos!

A ESTRAÑI

Usté escritor de cartel,
y buen mozo; yo ignorado
y pequeño... ¡Esto es cruel!
¡Siempre que vaya á su lado
tendré que hacer mal papel!
A usté el mundo le respeta
y su nombre quedará.
¡Como hombre y como poeta,
usté ha llegado á la meta,
yo me quedé en la *metá*!
Por eso en *Vallauli*,
cuando nos ven por allí,
más de alguno decir suele
que somos la *i* y la *ele*
¡y me aburre ser la *i*!
En fin, todo importa un pito
pues aunque pierda la calma,
si el ridículo no evito,
conste que le felicito,
Estrañi, con todo el alma.
Usted con justicia brilla
y como es—y eso me humilla—
mucho desnivel el nuestro,
á ver ¿quién me da una silla
para abrazar al maestro?

A MI NENE

Solo te diré una cosa:
Si disfrutando salud
llegas á la edad dichosa
de la alegre juventud
busca, sí, recreos varios
pero, chico, la verdad,
huye de los escenarios
focos de inmoralidad,
porque el bueno se extravía
en cuanto va por allí
y además... porque algún día
puedes encontrarme á mí.
Estudia y progresarás;
se noble, honrado y atento
y no hagas versos jamás
porque si no... te reviento.

A PEPE RAMIREZ

Aunque buscando un traguito
ir á verte me conviene,
por encargo de Pepito
hoy también te felicito
como padrino del nene.
Por si quieres, como espero,
darme de afecto una prueba
mandándome un buen veguero,
en la Canongía nueva,
26, piso tercero,
te ofrezco de buena gana
mi domicilio, y si es que
yo he de convidar mañana,

Folletón del DIARIO DE AVISOS (72)

Rafael
(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)
POR
ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

paredes anunciando los días hermosos de Abril.

El perfume de aquellas flores nos llegaba hasta el corazón. Nuestros pensamientos nos conducían naturalmente por la impresión de los olores y de las imágenes á aquella naturaleza, en cuyo seno habíamos vivido tan solos y tan dichosos. Habíamos olvidado aquella naturaleza, en tanto que los días habían sido sombríos, el cielo triste, el horizonte nebuloso. Encerrados en la pequeña habitación en que uno para el otro éramos el universo entero, no pensábamos que existiese otro cielo, otro sol, otra naturaleza más allá de nosotros. Estos hermosos días, vistos por entre los edificios de una inmensa ciudad, vinieron á recordárnoslo. Nos asustaban, nos inducían por un invencible instinto á contemplarlos, á saborearlos, á aspirarlos más de cerca en los a rededores de París. Parecíanos al abrigar aquellos deseos irresistibles y formando aquellos proyectos de lejanos poseos por los bosques de Fontainebleau, de Vincennes, de Saint-Germain ó de Versailles, que íbamos á volver á encontrar nuestros bosques y nuestras aguas en los valles de los Alpes.

Al menos veríamos el mismo sol y las mismas sombras; reconoceríamos entre las ramas de los árboles los sonoros gemidos de los mismos vientos.

CXXI

La primavera, que daba pureza al cielo y savia á las plantas, confundía en el corazón de Julia una juventud más palpitante y más completa. Los colores de sus mejillas eran más vivos; los rayos de sus ojos más azulados y más penetrantes; sus palabras tenían más emoción en su acento; su languidez más suspiros; su modo de andar, más recuerdos de la juventud. Una fiebre de vida la agitaba aún en la inmovilidad de su habitación. Esta dulce fiebre abocaba las palabras sobre sus labios, imprimiendo el desasosiego á sus pies.

Por la noche descorría Julia las cortinas; á cada momento se apoyaba en el borde de la ventana para aspirar la frescura del agua; los rayos de luna, las bocanadas de aire vegetal que recorriendo el valle de Meudón, llegaban tibias hasta dentro de las habitaciones.

—«¡Oh; demos, le decía, algunos días de expansión á nuestras almas entre tantos días de felicidad! ¡Nosotros, los más sensibles y reconocidos de todos esos seres por quienes Dios reanima su tierra y sus cielos, no seamos los únicos para quienes los reanime en vano! ¡Rodeémonos de ese aire, de esa luz, de ese verdor, de ese ramaje, de ese océano de vegetación y de vida que inunda la tierra en estos momentos! Vamos á ver cómo las obras de la creación no han envejecido el espacio de un día, cómo no ha menguado nada, ni en una ola, ni en una nota, ese entusiasmo que cantaba, que gemía, que amaba y que gritaba dentro de nosotros sobre las montañas ó sobre las aguas de la Saboya.

—«¡Oh! sí, vamos, respondía ella; no podremos sentir nada más, no amaremos mejor que entonces, no bendeciremos de otro modo; pero habremos hecho testigo de la felicidad de dos pobres seres á un nuevo rincón de la tierra. El templo de nuestro amor que no existía sino sobre aquellas queridas montañas, estará en todos los sitios en que yo haya caminado y respirado contigo.»

CXXII

El buen anciano nos animaba hacia aquellos paseos por los hermosos campos de las cercanías de París. Tenía la esperanza, sostenida por los médicos, de que el aire vegetal, la influencia del sol que todo lo solidifica, y un moderado ejercicio al aire libre, afirmarían la enfermiza delicadeza de los nervios de Julia, y darían elasticidad á su corazón. Todos los días serenos, por espacio de cinco semanas del principio de la primavera, iba yo á buscarla por la mañana. El carruaje en que subíamos iba enteramente cerrado para evitar las miradas y las observaciones indiscretas que conocidos y desconocidos pudieran hacer al ver una joven tan encantadora sola con un hombre de mi edad.

No me parecía á ella lo bastante para pasar por su hermano. Bajábamos del carruaje á la entrada de los bosques, al pie de las colinas, á las puertas de los jardines de las cercanías de París. Preferíamos en Fleury, en Meudón, en Sevres en Satory y en Vincennes, las más largas y más solitarias calles de árboles tapizadas de yerbas en flor que el casco de los

(Continuará).

consta que en vez de José
acaso me llame *andana*.

A PEPE RUBIO

Al que entusiasma á los públicos
al que me estrenó *Los tímidos*
y es por su graciosa mímica
de los más aplaudidísimos,
en nuestra fiesta onomástica
con estos versos insípidos
cariñoso felicítole
y le deseo muchísimos
años de existencia próspera
en compañía de su esposa, la justamente
aplaudida actriz Matilde Rodríguez.

A Pepe Gutiérrez, Pepe Gómez, Pepe Fernández, etc.

No conozco á ninguno,
pero casi aseguro que habrá alguno.

A MI

¡Ay, querido Rodao, los treinta y pico
anotas en la lista de tus años
y como no hay ninguno, pobre ó rico,
que viva sin amargos desengaños,
sueles también tenerlos con frecuencia
para hacer menos grata tu existencia.
Veo que por ganarte la pitanza
trabajas sin cesar y también veo
que tienes, sin que logres tu deseo,
mucha fecundidad y poca panza.
al reves de otros muchos
que á boca llena satisfechos comen
y más espavilados ó más duchos
no trabajan y tienen gran abdomen.
Salud y que la suerte te proteja;
no profieras ni un grito ni una queja
ni te muestres furioso ni iracundo
si algún día te encuentras *apurao*,
porque, al cabo y al fin, viniste al mundo
así como *rodao*.

LA REGION

AVILA

Ha desaparecido la glosopeda en los ganados de los términos de San Pedro del Arroyo, Castellanos de Zapardiel, Piedrahita, La Carretera, Malpartida de Corneja, Navatejares, El Losar, La Aliseda y Villafranca de la Sierra (viruela).

—En el pueblo de Candeleda riñeron Sotero González y González, de 34 años y Valeriano Barreras Gómez, de 19, el cual disparó sobre su contrario una pistola, produciéndole una herida en la cabeza que fué calificada de pronóstico reservado.

SALAMANCA

Con motivo de la desaparición de su domicilio de esta ciudad, de Pedro Martín Benito, el cual parece que dejó escrita una carta lanzando una terrible acusación contra uno de sus hijos y manifestando su propósito decidido de suicidarse, el Juzgado instruye diligencias con toda actividad.

—Ha ingresado en el Convento de Rdos. PP. Carmelitas de Segovia, el alumno que fué del Colegio de Estudios superiores de Calatrava que hace unos días se fugó de Salamanca.

—Se encuentra gravemente enfermo en Ledesma don Mateo Vicente, á quien le han sido administrados los Santos Sacramentos.

BURGOS

Los labradores de la provincia se hallan satisfechísimos por el estado en que se encuentran los campos.

El tiempo que reina es primaveral favorece mucho el crecimiento de los sembrados.

Hay muchas probabilidades de obtener una buena cosecha si no vienen contratiempos inesperados.

—Por traslado de D. Julio Muñoz, ha sido nombrado oficial primero de la Administración de contribuciones de esta provincia, don Victoriano Sánchez de Toledo, electo de la Intervención de Hacienda de Palencia.

ZAMORA

Se ha colocado en la iglesia parroquial de San Cebrián de Castro, un retablo para la Virgen de la Soledad, que perteneció á la Cofradía de Jesús Nazareno de esta ciudad y fué regalado á aquella iglesia por nuestro particular amigo don Joaquín Muñoz.

—Ha sido construído por el artista zamorano don Justo Fernández y sufragado con donativos de los vecinos del citado pueblo.

A la vez ha estrenado dicha imágen un traje de muy buen gusto, regalado por el señor Muñiz, que tanto interés manifiesta por todo á que se refiere á San Cebrián, de donde conserva cariñosos recuerdos.

PALENCIA

Anteayer fué enterrado el cadáver de la señora doña Rogelia Martínez López, que falleció en Castro Urdiales.

—Con motivo del solemne novenario que en conmemoración de los Dolores de María Santísima dió principio el jueves último en la Ermita de la Soledad, ésta está concurridísima por lo más escogido de la capital.

—Por edicto del señor Juez de primera instancia, se cita á Julián Romeral Alvarez, fugado de la cárcel, para que se presente en la misma.

VALLADOLID

Ha sido nombrado Depositario-Pagador de esta provincia don Indalecio Fernández, antiguo funcionario que fué en la Sección de Fomento de esta capital.

También ha sido nombrado oficial de quinta clase de esta Intervención don Luis Arévalo Marco, que servía en Córdoba.

—En el tren llamado gallego salieron para Segovia el conocido médico don Pedro Zuloaga y su bella señora.

—También ha salido para Segovia el joven don Carlos Varela.

—El vecino de esta población Miguel Regalizo, puso en conocimiento del señor Jefe de vigilancia que su mujer Clotilde Vergara ha desaparecido de su casa, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero.

La glosopeda.

Nuestro compañero en la prensa D. Ramón Pellico, profesor veterinario de Madrid, está ultimando los preparativos para emprender una campaña científica contra la temible epizoótia que está diezmando nuestra riqueza pecuaria, según indicamos en nuestro número de ayer.

A este fin, el Sr. Pellico ha hecho un detenido estudio del método de Bacelli, ó sean las inyecciones intravenosas de sublimado corrosivo; método que se propone aplicar, con todos los adelantos de la asepsia más exigente, en varios pueblos de esta provincia, donde la glosopeda está causando verdaderos estragos.

Aprovechando la breve estancia en Madrid, del doctor Lanzillotti, director de la Escuela de veterinaria de Milán, el Sr. Pellico ha practicado repetidos ensayos de la técnica operatoria del método de Bacelli.

Los instrumentos empleados por el señor Pellico son completamente nuevos y son los últimos adelantos de la ciencia, y los productos químicos de que se ha de servir han sido preparados en uno de los mejores laboratorios farmacéuticos de Madrid.

Una carta laudatoria

Nuestro querido amigo el notable director de la banda de música de la Academia de Artillería, señor Urizar ha recibido la siguiente carta que debe servirle de legítima satisfacción, y en la que se hace cumplida justicia á sus méritos como compositor y maestro.

Dice así la carta:

«Sr. D. Ildefonso Urizar.

Muy señor mío: Con su atenta carta fecha 12 del corriente, he tenido el gusto de recibir su composición musical titulada «Gloria á Bilbao» que he aceptado gustosísimo en nombre del Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, é inmediatamente he entregado la obra al Director de la Banda Munipal de esta Villa para que debidamente ensayada, tengamos el placer de oirla.

No dudo que dada la justa fama de que V. goza como profesor del divino Arte y el empeño que habrá puesto para dedicar cosa digna de su inspiración á esta nuestra estimada villa, pueblo de sus mayores, la obra ha de ser celebrada y aplaudida, como también estoy seguro de que en París, Madrid y demás poblaciones donde sea oida, será debidamente apreciada y avalorado su mérito.

Dándole gracias muy expresivas por su valioso obsequio y deseándole muchos triunfos como el que, con estricta justicia le otorgó Bilbao en ocasión solemne, se ofrece de V. reconocido y afectísimo s. s.

q. b. s. m.

BALDOMERO DE VILLASANTE

Bilbao 15 de Marzo de 1902.»

Transporte fluvial

Solicitado del Gobierno civil la autorización necesaria para conducir por el río Cega, hasta Viana de Cega, las maderas procedentes de los aprovechamientos forestales concedido á la Unión Resinera, en los planes de los productos de los montes de ordenación que forman el primer grupo de esta provincia, el transporte ó conducción de las maderas por el expresado río se verificará en piezas sueltas, embarcándose en Aguilafuente un volumen de madera de quinientos metros cúbicos, en Veganzones uno de doscientos, en Sauquillo uno de trescientos cincuenta y en Lastras de Cuéllar uno de doscientos cincuenta, y se proyecta hacer la conducción por el río de dichos mil trescientos metros cúbicos de madera, por medio de cincuenta hombres que emplearán cuarenta días para practicarla, pasando por los distritos municipales de Veganzones, Turégano, Sauquillo, Aguilafuente, Cabezuela, Lastras de Cuéllar y Cuéllar.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 29 de Septiembre de 1877, se anuncia al público á fin de que todas las personas ó corporaciones á quienes pueda afectar la concesión de la expresada autorización en fincas, industrias y aprovechamientos de aguas que existan en todo el trayecto del citado río por el que se intenta verificar el transporte de las maderas desde cada uno de los puntos de embarque hasta el límite con la provincia de Valladolid, presenten al alcalde del distrito municipal en que radiquen dichas fincas, industrias ó aprovechamientos de aguas, dentro del plazo de quince días, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín oficial», las reclamaciones que consideren convenientes á sus intereses.

(Del «Boletín oficial», fecha de ayer.)

Revista de clases pasivas

En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de Julio de 1855 y la Real orden de 29 de Diciembre de 1882, todos los individuos de Clases pasivas que tienen asignado el pago de sus haberes en la Depositaría Pagaduría de esta provincia, se presentarán personalmente en esta Intervención de Hacienda durante el próximo mes de Abril, á fin de pasar la revista anual á que están obligados por las disposiciones citadas y conforme al artículo 103 del reglamento vigente de 30 de Julio de 1900, en los días que á continuación se determinan, de diez á doce de su mañana y días laborables.

Del 1 al 10 de Abril, Remuneratorias, Jubilados, Cesantes y Montepío civil.

Del 11 al 19 Monte Pío Militar.

Del 20 de Abril al 5 de Mayo, Retirados y Cruces pensionadas, y desde esta fecha hasta el 20 de Mayo, todas las clases que por causas justificadas no hayan podido personarse en los días determinados.

Se exceptúan de su presentación personal:

Primero. Los ex ministros y ex consejeros del Estado.

Segundo. Los ex presidentes y ex magistrados de los Tribunales Supremos y Superiores.

Tercero. Los que se hallen investidos del carácter de Senador del Reino ó Diputado á Cortes.

Cuarto. Los Jefes Superiores de Administración, Jefes de Administración y Coroneles retirados.

Quinto. Los individuos de las clases asimiladas á las citadas, procedentes de la carrera civil ó de la militar.

Sexto. Los que disfruten los honores ó grados de algunas de las categorías expresadas.

Séptimo. Los Jefes y Oficiales retirados, condecorados con la placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

Octavo. Los de los Cuerpos políticomilitares, á quienes, con arreglo al artículo segundo del Real decreto de 16 de Octubre de 1882, se consigna este derecho en sus Reales despachos.

Noveno. Las viudas y los huérfanos de todos los comprendidos en los números anteriores, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 4 de Marzo de 1897.

Décimo. Los perceptores cuyas fes de vida estén firmadas por una ó dos personas de garantía, á juicio del Interventor, y que presenten los documentos exigidos para los no exceptuados de su revista en el art. 107 del reglamento.

Cuantos individuos de las clases pasivas hayan de pasar la revista que se cita, pueden ver en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 12 de este mes, las instrucciones á que han de sujetarse para realizar dicho acto sin entorpecimiento alguno.

NOTICIAS

En el correo de la tarde salió ayer para Madrid, nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por Santa María de Nieva, D. Raimundo Ruiz.

Por fin

Ya está publicada en la «Gaceta de Madrid» la Real orden nombrando la comisión que ha de redactar el «Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos», que por indicación de la prensa veterinaria asociada ofreció el ministro de Agricultura á los señores don Carlos Ortiz, don Inocencio Aragón, don A. López Martín, Soto Urosas y don Eusebio Molina, veterinarios militares y representantes á la vez de «La Medicina Veterinaria», de «El Veterinario Extremeño», de «La Veterinaria Moderna», «La Veterinaria Regional» y de «La Gaceta de Medicina Zoológica.»

Siendo como son muy competentes y conocidísimos de la ciencia veterinaria estos señores es de esperar que en breve plazo confeccionen un reglamento que satisfaga las apremiantes necesidades de nuestra desdichada y maltrecha ganadería en cuestiones sanitarias.

Así lo esperamos de la laboriosidad de tan dignos profesores y desde luego nos felicitamos por el acuerdo tomado por el señor ministro de Agricultura.

Ahora solo nos resta que el ministro de la Gobernación y el Director de Sanidad conviertan en Real orden las conclusiones de la Sociedad Española de Higiene y que á la vez decreten un «reglamento» de inspección de alimentos, que tanta falta esta haciendo en este desdichado país tan atrasado en estas cuestiones de higiene como en Marruecos solo en las naciones incultas es donde faltan estas «Beneficiosas Leyes.»

ERNESTO LÓPEZ.

En el correo gallego de esta tarde regresan á Madrid nuestros distinguidos amigos D. Eleuterio Delgado y D. Antonio Beraza.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel de la Zona, D. Bernardo Jiménez Company.

Provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador Cabello.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 17

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en panera.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos,

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Nava del Rey (Valladolid) 16

Entraron 600 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 44 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43'50

Centeno á 29.

Cebada á 27

Algarrobas á 28.

El tiempo es primaveral.

Tendencia, débil.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

Entraron 1100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 16

Entraron 100 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45 reales, las 94 libras.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Turégano 16

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Algarrobas á 34.

Avena á 34.

Garbanzos superiores á 160.

Garbanzos regulares á 110.

Id. medianos á 70.

Muelas á 36.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

Id de 2.ª á 14.

Id. de 3.ª á 12.

Echaduras á 22.

Patatas á 3 reales arroba.

Aceite á 54 reales.

Vino blanco á 10 reales cántaro.

Vino tinto á 8.

Vinagre á 12.

Aguardiente anisado á 36.

Aguardiente sin anisar á 28.

Pellejo á 50 reales caja.

Bueyes de labor á 1500 reales.

Novillos de tres años á 1300.

Añojos y añojas á 600.

Vacas cotrales á 1000.

Cerdos al destete á 45.

Id. de seis meses á 94.

Id. de un año á 120.

Id. de año y medio á 240.

Ovejas á 62.

Carneros á 92.

Corderos á 36.

Lanas á 56 reales arroba.

Id. Id. basta á 54.

Id. negra fina á 55.

Id. Id. basta á 50.

Pieles de cabrito (d.ª) á 136.

Id. de cordero, id á 70.

Tiempo bueno.

Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

Valladolid 16

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 150 fanegas á 45 reales.

Centeno.—50 á 29.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Cartas desconocidas

Día 17

Doña Guillerma, portal modista, Segovia, calle del Sol.

Han quedado constituídas las juntas del censo de ganado caballar y mular, en Losana, Brieva, Castillejo de Mesleón, Navares de las Cuevas, Sanchonuño, Fuentes de Cuéllar, Cozuelos de Fuentidueña, Abades, Cuéllar, Fuentepelayo, Domingo García, Fuentidueña, Aldealengua de Pedraza, Fuenterrebollo, Remondo, Casla, Valdevacas de Montejo, Villacastín, Caballar y Pedraza.

Instrucción pública

El maestro destinado en Cubillo, don Pedro Verdugo, ha solicitado se le expida el nuevo título administrativo que le corresponde, por haber aumentado la categoría de la escuela que desempeña.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo, el Diputado provincial por el distrito de Cuéllar, D. Braulio Hernando.

También con motivo de las sesiones de la Comisión provincial, se encuentra entre nosotros el Vicepresidente de dicha Comisión, Sr. Bermejo Mayoral.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto se devuelva á D. Manuel Verdeja la fianza que constituyó en garantía de las obras de acopios verificadas en la carretera de Villalba á Segovia y correspondientes al proyecto da 1898-99.

Se ha concedido el retiro provisional, con el empleo de capitán honorífico, al primer teniente de infantería de la escala de reserva, afecto á la zona de Segovia, D. Ezequiel Jerónimo González.

Por la Guardia civil de Turégano fué denunciado el 15 del actual, ante el juzgado de Torreiglesias, el vecino de este pueblo, Sebastián Perlado por pastorear con 121 reses lanares en campos sembrados de los también vecinos de Toraeiglesias D. José Andrés Gil y don Hermenegildo Martín Merino.

Comprobado á diario

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por la alcaldía de Cuéllar se ha solicitado del Gobierno la concentración en dicha villa de seis parejas de la Guardia civil, en los días 30 del actual del 4 de Abril próximo y con motivo de la próxima feria de ganados que en la citada población ha de celebrarse.

Audiencia provincial

Señalamiento para hoy

Procesado, Vicente Maroto, vecino de Etreros, por el delito de hurto.

Defensor, señor Rey.

Procurador, señor Alvarez.

El soldado que fué del batallón del regimiento de Infantería de León, Francisco Sanz Lorenzo, natural de Bercimuel, en esta provincia, ó sus herederos, deben reclamar los alcances de 490'70 pesetas que corresponden á dicho soldado, de la comisión liquidadora del indicado batallón, residente en Leganés.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Estanislada Sanz, de 57 años, viuda, y Feliciano Galache Aparicio, de treceaños.

Nacimientos, dos.

Ha dado felizmente á luz una niña la esposa de nuestro amigo Tomás Santa Bárbara.

Sea enhorabuena.

Sr. Alcalde ¿No podría obligarse á la Compañía Electricista á que cercara por medio de una empalizada los depósitos de agua que existen contiguos á su fábrica, para evitar de este modo el inminente peligro que los mismos acusan?

Decimos esto, porque el domingo por la tarde estuvo á punto de ser víctima de su descuido, un muchacho de corta edad, que jugueteando con otro, tuvo la fatalidad de caer rodando por la pendiente que existe desde la carretera á los citados depósitos y gracias á la intervención de personas que por allí pasaban, pudo evitarse una desgracia.

San José

Mañana celebran sus días, el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis; el Delegado de Hacienda, Sr. Solís; el Vicepresidente de la Comisión provincial, señor Bermejo Mayoral; el Fiscal de la Audiencia, Sr. Rodríguez, el Director del Banco, Señor Zárraga; el Fiscal que fué de esta Audiencia, Sr. Uribe; el Diputado provincial, Sr. Ramírez Díaz; el Registrador de la Propiedad, señor Cantos Figueroa, el primer teniente de Artillería, Sr. Perogordo; el Sr. Lécea; el oficial de la Armada, Sr. Calderón; el profesor de esgrima, Sr. Martínez; el decano de los procuradores señor Pulido; el médico señor Terradillos; el representante de la empresa Oliva, señor Martínez; el conocido industrial señor Maroto, y nuestro compañero, Rodao.

A todos les deseamos muy felices días, haciendo extensiva esta felicitación á las «Pepas.»

Sucesos

Anteanoche y por consecuencia de riña habida entre los jóvenes Daniel González, Florencio Reques, Florencio Lobo, Pedro Martín y un tal Navarro, resultó el primero con una herida leve en la cabeza y varias erosiones, que le fueron curadas en la casa de socorro.

* * *

También fué anteanoche curada en la casa de socorro, por el practicante señor Merino, de varias erosiones en la cara, Cecilia Aragoneses, de 35 años, casada, las cuales la produjera, según manifestó Baldomera Santos.

Ambas mujeres habitán en el barrio de San Lorenzo.

El presidente de la subcomisión provicial segoviana del congreso hispano americano, D. Francisco de Cáceres, ha remitido al Gobierno civil, cumpliendo la ley de asociaciones, un oficio donde se contienen los nombres de cuantos señores compone dicha subcomisión, y como avance de la constitución de la misma.

No publicamos los indicados nombres por haberlo hecho oportunamente.

¿A quién han comprado el SOBERBIO PIANO A MANUBRIO del casino «La Amistad» de Bernardos?, A Velazquez.

ADANERO

Ha sido nombrado Depositario Pagador de la provincia de Valladolid, el inteligente funcionario de estas Oficinas de Hacienda, don Indalecio Fernández.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 17 6'30 tarde.

La crisis

Sin solución.—¿En desacuerdo?.—Los nuevos ministros. La Regente.

Esta mañana se reunieron nuevamente en el domicilio de Sagasta los presuntos consejeros.

Larga fué la conferencia, no pudiendo llegar á un acuerdo acerca de la formación del nuevo ministerio y difícil distribución de cargos.

Es opinión general que surgieron imprevistas dificultades, que tal vez no podrán ser zanjadas hasta mañana.

D. Práxedes visitó acto seguido á la Regente, manifestándola la imposibilidad de presentarla hoy la lista de los futuros ministros.

Se dá como seguro que lo serán Moret, Canalejas, Navarro y Weyler, encargándose respectivamente de las carteras de Gobernación, Obras públicas, Marina y Guerra.

La de Hacienda, dícese que estará desempeñada por Guilón, aunque esto lo dudan muchos.

En realidad, nada puede predecirse, no siendo extraño que aún ocurriesen serios incidentes con los canalejistas.

Esta tarde circuló profusamente por Madrid una hoja impresa, con la supuesta candidatura del Gabinete.

Los comentarios, como es natural fueron hoy muchísimos y muy sabrosos, afirmando algunos que la Reina no está muy conforme con el programa de este Gobierno democrático y radical.

Los Carlistas

Corren rumores muy insistentes, de haberse levantado en Berga una importante partida carlista.

En los centros oficiales no se tienen noticias de lo que pueda ocurrir.

Madrid 17 8'50 noche

El nuevo Gabinete

Aunque nada puede darse como seguro, he aquí la candidatura que con visos de «oficial» publica esta noche «La Correspondencia de España».

Presidente del Consejo.—Señor Sagasta.

Ministro de Estado.—Duque de Almodóvar del Río.

Idem de la Guerra.—General Weyler.

Idem de Marina.—Duque de Veragua.

Idem de la Gobernación.—Sr. Moret.

Idem de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Sr. Canalejas.

Idem de Hacienda.—Sr. Salvador.

Idem de Instrucción pública y Bellas Artes.—Conde de Romanones.

Idem de Gracia y Justicia.—Sr. Gullón.

Presidente del Senado.—Sr. Montero Ríos.

Idem del Congreso.—Marqués de la Vega de Armijo.

EXTRANJERO

Operación á un célebre cronista

Los periódicos de París anuncian que el célebre «chroniqueur» Aurelien Scholl tuvo que sufrir ayer una operación dolorosa en el pie.

Según parece, se encuentra en estado de bastante gravedad.

El Rey de Inglaterra

«Le Figaro» dice que si el rey de Inglaterra viene á Francia, irá directamente á Cannes y, hasta su regreso no se detendrá algunos días en París.

Regalos de M. Loubet

Anuncia «Le Petit Journal» que durante el mes de Abril llegarán á Brest varias cajas conteniendo los regalos que á la familia imperial rusa hace el presidente de la República, M. Loubet, siendo embarcadas allí en el barco «Montcalm», que se está preparando.

Robo por valor de un millón

En el expreso de Viena se ha cometido un robo en valores, valuados en un millón, siendo víctima del mismo un inglés que viajaba en compañía de su esposa.

Revolución en puerta

Las noticias de Kieff, Odessa y Moscow, referentes á la parte que el elemento obrero toma en los disturbios promovidos por los estudiantes hace suponer que una revolución en Rusia tiene ahora muchas probalidades de triunfar.

Ingleses y boers

Otra complicación.—Los negros

«The Star» asegura que los negros del Basutoland y los zulús ha resuelto sublevarse contra los ingleses.

Cree el colega que la insurrección estallará á primeros de Mayo.

Embarque de 10.000 hombres más

El «Daily Mail» dice que en el plazo de un mes se enbarcarán 10.000 hombres más para el Africa del Sur.

La derrota de Methuen.—Información

«Daily Express» dice que un Consejo de información examinará con cuidado las causas de la derrota del general inglés Methuen.

Los oficiales de Estado Mayor quieren aclarar ciertos puntos relativos al mando de dicho general.

La situación en Filipinas

Las noticias que se reciben de Filipinas por la vía de Hong-Kong anuncian que toma grande incremento la insurrección contra los yankis en aquel archipiélago.

Estos informes coinciden con un telegrama de Nueva York que publica esta mañana «The Morning Post».

Dice que la situación de Filipinas es deplorable.

Añade que han llegado á San Francisco de California 22 soldados procedentes del ejército americano de Filipinas, los cuales se volvieron locos á consecuencia del clima y de las fatigas de la guerra.

Afirma que el gobierno de Washington es objeto de vivas censuras por ocultar la verdad acerca del estado de cosas en las expresadas islas.

A medida que se van divulgando estos hechos se advierte un cambio en la opinión pública contrario á la expansión colonial y particularmente á la posesión del archipiélago magallánico por los Estados Unidos.

BERMÚDEZ

Cambio internacional

Su normalización en España

El administrador del «Crédito Lyonnais», Mr. Kleinmann, acaba de publicar un interesante estudio sobre el cambio internacional español en 1901, en el cual se consignan las siguientes conclusiones:

«Cesación absoluta de la acuñación de moneda de planta.

Reventa del exceso existente en el país de todas aquellas monedas cuya acuñación ha dado al Tesoro beneficios ilusionarios, que tan caros se pagan hoy.

Reducción en cierta proporción de los billetes del Banco de España.

Pago en oro de los derechos de Aduanas.

Esta medida, aplicada en diversos países, y principalmente en Rusia ha dado en todas partes los más favorables resultados, y no es dudoso que otro tanto ocurriría en España.

Tales son, á grandes rasgos, las reformas apetecibles para llegar á la normalización y estabilidad del cambio.

Estas reformas exigirán tiempo, ciertamente, pero aplicadas con seriedad y perseverancia, no tardarán mucho en dar favorables resultados.

En nuestros días, en todo país que se pretende alcanzar la estabilidad del cambio, la moneda de plata no debe tener otro papel que el de divisionaria de la de oro, y esto no se conseguirá sinó con la extricta condición de que no circule con exceso.

Si esta condición no se observa, la moneda de plata, y por consiguiente el cambio, se depreciarán cada vez más.

El oro, que debe ser el regulador automático del cambio, puesto que es el único medio de regularización monetaria en el extranjero, falta completamente en la circulación interior del país; todos los esfuerzos deben tender á facilitar su introducción.

Disminución de plata, introducción progresiva de oro: he aquí donde reside principalmente la solución del problema.

Y solamente por este medio logrará España dejar de figurar entre los Estados de moneda despreciada.»

CHARADA

Dice un pequeño que tengo
que la «dos dos» que le cuida
tiene una «prima tercera»
á una «tres dos» parecida.
Y la verdad que la pobre
sus desgracias no la faltan,
pues hace tiempo padece
de «una dos tercera cuarta».

Un vocal de la Esperanza.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

TRASTAMARA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 17

Interior	72'60
Amortizable al 5 por 100	93'00
Acciones del Banco	451'00
Acciones de Tabacos	388'00
CAMBIOS	
París á la vista	37'90
Londres á la vista	34'65

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Gabriel Arcángel y San Cirilo.

CULTOS DE CUARESMA

En la Santísima Trinidad, las Congregaciones hermanas de San Luis Gonzaga y de Nuestra Señora de la Fuencisla y San Estanislao de Koska, celebran los martes y viernes, á las seis y media de la tarde, cultos consistentes en rezo del santo rosario, plática doctrinal y miserere cantado, los viernes.

—En San Martín, todos los domingos á las tres y media de la tarde, rosario, sermón y miserere.

—En San Miguel, todos los días al anochecer, se rezará al rosario y acto seguido se explicará la doctrina cristiana á los niños de ambos sexos de la parroquia.

Los viernes, después del rosario, se cantará solemnemente el miserere.

Todos los martes, á las cuatro, se expondrá á S. D. M., se rezará la estación mayor y el rosario, habrá sermón predicando en el día de hoy D. Frutos Zurrita, Director espiritual del Seminario. terminando con el Santo Dios y la Reserva.

—En San Millán y San Salvador, los viernes al toque de oraciones, miserere y plática.

—En las Religiosas del Corpus (calle de los Doctrinos) de cinco á seis, culto diario del Sacramento, Rosario, Meditación, Santo Dios, Reserva y Vía Crucis.

—En San Juan de Dios, los viernes al toque de oraciones, Vía Crucis.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

Segovia.—Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.